



DECRETO N° 1989

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 05 de mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del Taller Laboral Protegido del Adulto Discapacitado Mental Unpade La Serena, de fecha 19 de mayo de 2017; el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 27 de diciembre de 2017, del Secretario Municipal; el certificado de fecha 27 de diciembre de 2017, de la Comisión de Subvención y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1071 de fecha 7 de junio de 2017, y de la Comisión de Subvenciones aprobando el otorgamiento de una subvención al Taller Laboral Protegido del Adulto Discapacitado Mental Unpade; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

- 1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

Table with 8 columns: INSTITUCIÓN, RUT, DIRECCION, REPRESENTANTE Y RUT, PERSONALIDAD JURIDICA, INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA, OBJETO, MONTO APROBADO. Row 1: TALLER LABORAL PROTEGIDO DEL ADULTO DISCAPACITADO MENTAL UNPADE LA SERENA, 65.191.030-7, Gustavo Arquero N° 1170, La Serena, Zenobia Mercedes de Lourdes Anais Veda Rut N°, N° 987 de fecha 12 de agosto de 2002, N° 3 de fecha 12 de abril de 2004, Para pago de honorarios, gastos de administración (luz, teléfono y gas) y alimentación., \$5.000.000

- 2.- SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese y archívese en su oportunidad.

Municipalidad de La Serena seal and signature of Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

Municipalidad de La Serena seal and signature of Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

Distribución:

- Taller Laboral Protegido del Adulto Discapacitado Mental Unpade La Serena
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJLMV/MPVV:cpl

Handwritten signature and initials.